PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

266

D E C R E T O N°.44.750....

POR EL CUAL SE NOMBRA COMISARIO POLICIAL INTERINO DE ITAPIRU (ARROYOS Y ESTEROS).-

N. 10.715

Asunción, Agosto 27 de 1932.

Encontrándose enfermo el Comisario Policial Titular, señor Juan A.Orué,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.1º.-Nómbrase Comisario Policial Rural interino de Itá-pirú(Arroyos y Esteros), al señor Manuel Viveros, mientras dure la enfermedad del titular señor Juan A.Orué.

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-